I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001998

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 07 SET. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/5584/2012; el Ord. N°400/697/2012 del Director de Administración y Finanzas; lo dispuesto en la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase sumario administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el Ord. N°400/697/2012 del Director de Administración y Finanzas.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Luis Véliz Baeza.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Personal
Fiscal don Luis Véliz B.
Página Web